ACCION DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
RAD. 087583112002-2023-0333-00
ACCIONANTE: COMERCIALIZADORA HARDWARE S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO VELÁSQUEZ ROJAS
ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez la presente Acción de Tutela informándole que la parte actora, impugnó dentro del término el fallo de tutela calendado 4 de octubre de 2023. Sírvase proveer.
Soledad, 6 de octubre de 2023.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD – SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el anterior informe secretarial y por haber sido impugnado el fallo de tutela de fecha 4 de octubre de 2023 notificada por correo electrónico el 5 de octubre de 2023, dentro del término legal, el Despacho

RESUELVE:

CONCEDER LA IMPUGNACIÓN interpuesta por la parte accionante, en contra del fallo de tutela proferido el 4 de octubre de 2023 por este despacho, a fin de que sea remitido ante la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1.991. En consecuencia, por secretaría remítase el expediente digital a través de medio electrónico.

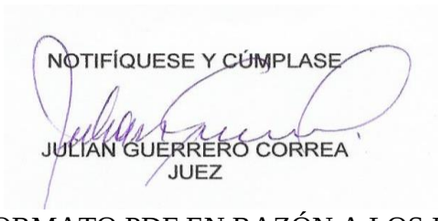

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL